

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF AV –  
JEFE DE FACTURACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA  
(CÓDIGO: INT20/05)  
(CONVOCATORIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020)**

**Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar: (máximo 60 puntos)**

**EXPERIENCIA (50 puntos máximo): Se valorará la experiencia profesional acreditada por los candidatos, de acuerdo a la siguiente distribución:**

- **Bloque 1:** Experiencia mínima de 6 años y hasta 10 años en puestos de gestión, coordinando a proveedores del suministro de energía eléctrica, planificando la facturación del suministro y controlando las distintas regularizaciones de la facturación motivadas por discrepancias en la medida. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.625 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 30 puntos** (equivalente a 120 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 6 años (72 meses) requerido.
- **Bloque 2:** Experiencia mínima de 3 años y hasta 5 años en coordinación y control de proyectos de sistemas de facturación del suministro eléctrico y en el análisis de la legislación del Sector eléctrico y su implantación en el consumidor. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.833 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 20 puntos** (equivalente a 60 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 3 años (36 meses) requerido.

**FORMACIÓN (10 puntos máximo): Se valorará la formación acreditada por los candidatos, de acuerdo con las funciones del puesto:**

- Formación y/o conocimientos relacionados con la gestión de carteras de suministro de Energía Eléctrica. **10 puntos.**
- Formación y/o conocimientos relacionados con las funciones del puesto: 1 punto por Máster o curso de posgrado, hasta un **máximo de 5 puntos.**